ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

La Subsecretaria de Control de Tránsito de la Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Girardota- Antioquia

Certifica

Que el joven Sebastián González Barrantes, identificado con cédula de ciudadanía número 1.000.564.100 realizó practicas académicas y/o educativas en la secretaría de Transporte y Tránsito, con una intensidad horaria de seiscientas (600) horas, en el periodo comprendido del 4 de enero al 30 de junio de 2021 como requisito para acreditar la formación Técnica Laboral en Tránsito y Transporte terrestre.

Durante las mismas desempeño las siguientes actividades:

- Orientación a los usuarios en las vías públicas, con atención especial a personas vulnerables (ancianos, niños, madres lactantes, embarazadas).
- Atención a infracciones de tránsito.
- Auxiliar a los agentes de tránsito en sus actividades.
- Auxiliar en las Revisiones Técnico mecánica, gases, mercancías, semovientes verificación de licencias, bosquejos (dibujos con croquis).
- Las demás afines que la secretaría considere.

Lo anterior conforme a los archivos que reposan en la Secretaría de Transporte y Tránsito.

Se expide este certificado a solicitud del interesado para fines que estime convenientes.

Dada la Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Girardota- Antioquia, a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

Yulieth Paola Correa Hoyos
Subsecretaria de Control de Tránsito.

Proyectó: Yulieth Paola Correa		Revisó: Yulieth Paola Correa	Aprobó: Yulieth Paola Correa
Cargo	Subsecretaria de Control de Tránsito	Subsecretaria de Control de Tránsito	Subsecretaria de Control de Tránsito
Firma			
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.			

Scanned with CamScanner